



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada ponente

Radicación n.º 11001-02-03-000-2026-01470-01

Bogotá D.C, diecinueve (19) de junio de dos mil veintiséis (2026)

Por cuanto la ponencia presentada en sala de 17 de junio de 2026 fue derrotada, se dispone por Secretaría la remisión del expediente al magistrado Juan Carlos Espeleta Sánchez.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado electrónicamente por:


MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 4154E8B965F648430525AFAD01CA0C2CDD6A7011345969CD535F18017AEE4C3F

Documento generado en 2026-06-19